ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE NET473398: "SERVICIO DE TRATAMIENTO DE DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN EN INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE TRABAJO ADSCRITOS AL PLAN INFOCA EN ANDALUCÍA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 48.763,00, € IVA incluido.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 4 de junio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí el Secretario de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidente:	Juan Antonio Canales Pozo.
Secretaría:	Francisco Álvarez González.
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González.
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal División Solicitante:	Juan Antonio Blanco González.
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaria de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 20 de mayo de 2019 se reunió la Mesa de Contratación para ratificar la propuesta de adjudicación de los dos lotes que componen el expediente y requerirle la documentación a la empresa LISERSURIN ESPAÑA S.L. para ambos lotes.

Se le requirió a la empresa antes citada para que presentara la documentación señalada en el Pliego de Clausulas Administrativas Particulares para poder proceder a la adjudicación y firma del contrato, concediéndose para ello un plazo de siete (7) días hábiles, de acuerdo con lo previsto en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Tras recibirse la documentación solicitada en tiempo y forma, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 4 de junio de 2019, elaborado por el Órgano Gestor, en el que consta que la empresa LISERSURIN ESPAÑA S.L., no han aportado correctamente la documentación previa a la adjudicación.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

ÚNICO.- Solicitar subsanación de la documentación a las empresas que a continuación se indican, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Código Seguro de verificación:ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	04/06/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==	PÁGINA	1/2

ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	LISERSURIN ESPAÑA S.L. (Lote 1 y lote 2).	Debe presentar: • Con respecto a la habilitación empresarial o profesional o autorizaciones administrativas para el ejercicio de las distintas actividades objeto del contrato deberá figurar en el Registro Oficial de Establecimientos y Servicios Plaguicidas, de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente. A tal efecto, deberá acreditar esta circunstancia mediante la aportación de los siguientes certificados o acreditaciones: ○ Resolución de inscripción en el registro de plaguicidas de los mismos, indicando el Número de Inscripción en el Registro. ○ Certificado de inscripción de la empresa que vaya a aplicar los plaguicidas en el registro de establecimientos y servicios plaguicidas, indicando el Número de Registro. ○ Copia de los carnés de aplicador de tratamiento de desinsectación, desratización y desinfección, de los trabajos que vayan a hacer la aplicación.

Y siendo las 12 horas y 25 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES		FECHA	04/06/2019
	JUAN ANTONIO CANALES POZO			
	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ			
	JUAN ANTONIO BLANCO GONZALEZ			
	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==	PÁGINA	2/2

ORtD5YVkWoBIPFhxhZ5PYA==